



AYUNTAMIENTO DE LA MUY LEAL VILLA DE MUEL

976140001

PL. ESPAÑA, 14

Teléfono

50.450-MUEL (ZARAGOZA)

Fax 976140404

D. ISRAEL REMÓN BAZÁN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MUEL.

En relación con el expediente nº 42/2021 que se está tramitado en este Ayuntamiento relativo al arrendamiento del bar del parque (Casa de Cultura).

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Designar de conformidad con la cláusula 12 del pliego de condiciones para el arrendamiento del bar del parque (Casa de Cultura) a los siguientes componentes:

- Presidente: El Alcalde- Presidente, xxxxxxxx
- Secretario: La Secretaria-Interventora, xxxxxxxxx
- Vocal: Personal laboral al servicio de la Corporación, xxxxxxxxxxxxx.

SEGUNDO.- Publicar en el Perfil del Contratante del Estado la composición de la mesa para el arrendamiento del bar del parque (Casa de Cultura), la cual se constituirá el día 31/03/2021, a las 12:00h. en las dependencias municipales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE